

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 28/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2020
HORA	13:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	94.57 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban, de conformidad con la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i) del Fideicomiso, los estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, en los términos en que fueron presentados a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba, de conformidad con la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii) del Fideicomiso, el Reporte Anual correspondiente al ejercicio fiscal del 2019, conforme a la información que se hizo del conocimiento de la Asamblea, en el entendido que dicho Reporte Anual pudiera estar sujeto a alguna adecuación que resulte pertinente, sin variar sustancialmente su contenido, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de proporcionar el mismo en los términos de la CUE.

TERCERO. Se ratifica el nombramiento del Miembro Independiente propietario Herminio Padrino Santos del Comité Técnico del Fideicomiso y se confirma la calificación de su independencia, de conformidad con las Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iii) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

CUARTO. Se ratifica el nombramiento del Miembro Independiente propietarios Ricardo Dávila Quiñones del Comité Técnico del Fideicomiso y se confirma la calificación de su independencia, de conformidad con las Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iii) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

QUINTO. Se ratifica el nombramiento del Miembro Independiente propietario Carlos Ignacio Enríquez Terrazas del Comité Técnico del Fideicomiso y se confirma la calificación de su independencia, de conformidad con las Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iii) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

SEXTO. Se ratifica el nombramiento del Miembro Independiente propietarios Jacob Burroughs del Comité Técnico del Fideicomiso y se confirma la calificación de su independencia, de conformidad con las Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iii) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

SÉPTIMO. Se ratifica el nombramiento de los Miembros Independientes suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso y se confirma la calificación de su independencia, de conformidad con las Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iii) y 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Fideicomiso.

OCTAVO. Se ratifica el Plan de Compensación de Largo Plazo, de conformidad con la Cláusulas 4.3, inciso (a), numeral (iv) del Fideicomiso y 7.3 del Contrato de Administración y Asesoría, en los términos y condiciones que fue informado en la Asamblea.

NOVENO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Daniel Hernández Torres, Luis Ángel Severo Trejo, Yunnuel Montiel Flores, Giovanni Pérez Betancourt o cualquier apoderado del Representante Común o del Fiduciario, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar el acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.